



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0028

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0028 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA MATERIA JUSTICIA PENAL JUVENIL DE LA
UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR
PLAN 2016-2020 VIGENTE


Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

